

¿QUÉ ES HECHAUKA?

• Software cliente "Hechauka"

"Es un programa de computadoras, elaborado por la Subsecretaría de Estado de Tributación (SET), con el fin de facilitar la recopilación de datos proveídos por las personas obligadas a informar el detalle de sus actividades comerciales y garantizar la mejor calidad posible en la recepción de la información.

Este sistema es gratuito y proporcionado por la SET, puede ser obtenido por las personas afectadas en las Resoluciones Generales (RG) Nos 10 y 12/07."

• "Agente de Información" o "Informante"

Persona física o jurídica obligada a suministrar información a la SET en medios magnéticos y en forma periódica, como soporte de las transacciones reflejadas en sus declaraciones juradas u otras operaciones.

• "Informado" Proveedor / Cliente

Es toda persona física o jurídica informada por el Agente de Información; es decir es el proveedor o cliente, según sea el caso, con el cual el Agente de Información mantuvo algún tipo de relación comercial.

¿CUÁLES SON LAS INFORMACIONES QUE SE DEBEN INFORMAR A LA SET?

Las informaciones a ser presentadas a través de las DJI "HECHAUKA" son las siguientes:

- Las Compras,
- Las Ventas,
- Las Importaciones por el Régimen de Turismo,
- Las Retenciones en la Fuente, y
- Las Retenciones realizadas por las Administradoras de Tarjetas de Crédito.

FORMULARIOS DE DJI

Declaración Jurada Informativa (D.J.I)	Número	
	Form.	Oblig.
Libro de Compras	211	911
Libro de Compras - Exportadores	212	912
Libro de Ventas - Exportadores	221	921
Régimen de Turismo - Importaciones y Distribuidores Autorizados	223	923
Regimen de Turismo - Ventas	224	
Regimen de Turismo - Inventario	225	
Retenciones en La Fuente	231	931
Retenciones realizadas por Administradoras de Tarjetas de Crédito	232	932

¿QUIÉNES SON LAS PERSONAS OBLIGADAS?

DJI/912 – Personas obligadas

"Los exportadores que hubieran registrado la generación del crédito fiscal por operaciones de exportación y efectuado una solicitud de crédito a partir del 1/01/2006, debiendo informar todas sus compras y/o prestación de servicios."

DJI/921 – Personas obligadas

"También los exportadores que por primera vez soliciten créditos a través del sistema "Marangatú", a partir del periodo en que hubieran registrado la generación del crédito fiscal. En otras palabras, a partir del mes que el contribuyente haya declarado la DJ del IVA, los créditos afectados a exportaciones o desde Octubre/07, el que resultare posterior."

DJI/911 – Personas obligadas

"Todos los autoimpresores que han sido autorizados como tales por la SET, a partir del periodo fiscal Octubre/07. Para aquellos autorizados posteriormente, a partir del mes de dicha autorización."

DJI/921 – Personas obligadas

"Las demás personas designadas por la SET, a partir del periodo siguiente de la notificación."

DJI/923 – Personas obligadas

Todos los contribuyentes beneficiarios con el régimen de turismo, a partir de Octubre/07.

DJI/931 – Personas obligadas

"Los Organismos de la Administración Central y los Exportadores que actúen como Agentes de Retención, a partir de Octubre de 2007. Las demás personas designadas por la SET, a partir del periodo siguiente de la notificación."

DJI/932 – Personas obligadas

Las empresas o entidades administradoras y procesadoras de tarjetas de crédito o las que ejerzan la tarea de efectuar pagos a comerciantes adheridos al sistema de tarjetas de crédito, a partir octubre de 2007.

¿CUÁL ES LA VIGENCIA PARA LAS OBLIGACIONES DE CARÁCTER MENSUAL?

Sistema HECHAUKA: Las informaciones de carácter MENSUAL (Compras, Ventas y Retenciones), correspondientes al mes de OCTUBRE DE 2007 en adelante, se presentarán dentro del mes subsiguiente al período fiscal que se declara conforme al siguiente cuadro:

PERIODO	MES DE VENCIMIENTO
Octubre de 2007	Diciembre de 2007
Noviembre de 2007	Enero de 2007
Diciembre de 2007	Febrero de 2008
Enero de 2008	Marzo de 2008
Febrero de 2008	Abril de 2008
Marzo de 2008	Mayo de 2008

y así sucesivamente los meses subsiguientes

OBLIGACIONES DE CARÁCTER SEMESTRAL?

El vencimiento para la presentación de las D.J.I. de carácter SEMESTRAL (Régimen de Turismo) se presentarán conforme se detalla en el siguiente cuadro:

Régimen de Turismo Art. 9º y 10º Res. Grol. N° 10/07 Art. 4º Res. Grol. N° 12/07	Periodos a ser informados	Periodo Fiscal	Venc.
F. 223: Import y Distrib. Autoriz. F. 224: Ventas F. 225: Inventario	Julio a setiembre de 2007 (con el formato de la res. N° 1021/2005)	Diciembre de 2007	Enero de 2007
	Octubre a Diciembre de 2007	Diciembre de 2007	Febrero de 2007
	Enero a Junio de 2008	Junio de 2008	Agosto de 2007
	Julio a Diciembre de 2008 en adelante	Diciembre de 2008	Febrero de 2007

¿CUÁL ES EL PROCEDIMIENTO PARA CUMPLIR ESTA NUEVA NORMA?

- 1º En primer lugar se debe obtener el Software de la página de la SET y
- 2º Se almacena/carga los datos en Hechauka en forma manual o utilizando la opción de importar.

INGRESAR A WWW.SET.GOV.PY



PROCEDIMIENTO PARA CARGA Y ENTREGA DE DATOS

- 1º Se REGISTRAN los datos del Agente de Información (RUC, DV y NOMBRES)
- 2º Se ALMACENA/CARGA el detalle de las transacciones realizadas.

FORMA DE CARGA DEL DETALLE DE LOS INFORMADOS /DECLARAR MOVIMIENTOS

- A) Manual: Hechauka permite registrar los datos de las transacciones en forma manual y detallada. En este caso podrá crear y mantener los datos de los informados (Comunicando los datos de los Clientes y/o Proveedores del Contribuyente) y el registro de movimientos de las transacciones.(Declarar los Movimientos relacionados al Informado y de acuerdo al tipo de Información a ser declarada).
- B) Importar: A partir de los Archivos existentes y creando un archivo plano podrá importar la información que precisa ser declarada.(Conteniendo los datos de los Informados y los registros de los movimientos de las transacciones).

3º Se GUARDA la información cargada.

4º La información que haya sido registrada en forma Manual o importada de un archivo plano, deberá ser guardada.

El sistema Hechauka genera un archivo con extensión ZIP. Cuya estructura es de la siguiente manera:

DJlaaaamm_929d0914_8888888_921.zip

DJI: Declaración Jurada Informativa

aaaamm: Período fiscal informado

929d0914: Numero de Control.

88888888: RUC del Agente de Información; sin DV.

921: Código de la obligación a informar.

zip: El archivo se genera comprimido en todos los casos

5º Imprimir dos copias del talón Resumen generada por el sistema Hechauka. A fin de presentar juntamente con el archivo con extensión ZIP. (DJI)

6º Forma de Presentación:

En la PAC: Presentar dos copias del Talón Resumen y el archivo generado a través del Software Hechauka en , memoria USB,CD, diskette).

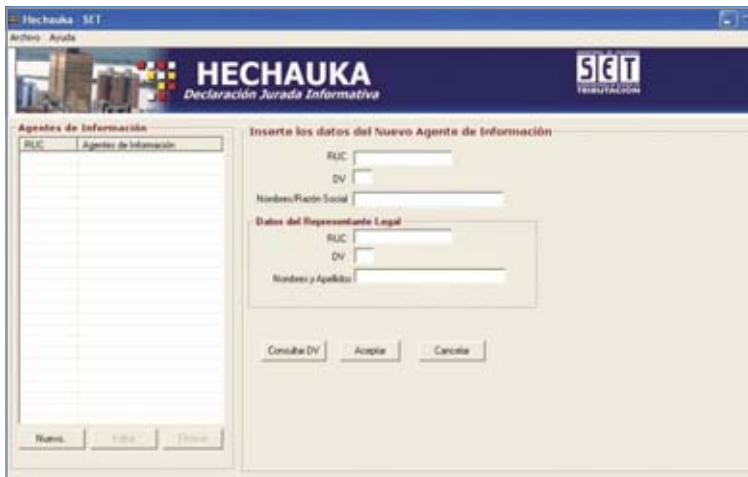
Por Internet: El Usuario debe contar con la clave de acceso

Podrá presentar su DJI, a través del Software Cliente.

En la opción habilitada para tal efecto.

Para ello debe enviar el archivo generado a través del Software Hechauka con extensión ZIP.

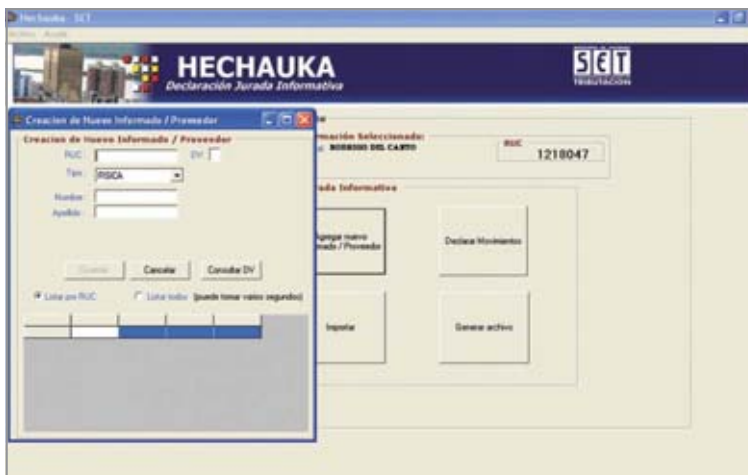
Podrá imprimir un copia del talón resumen.



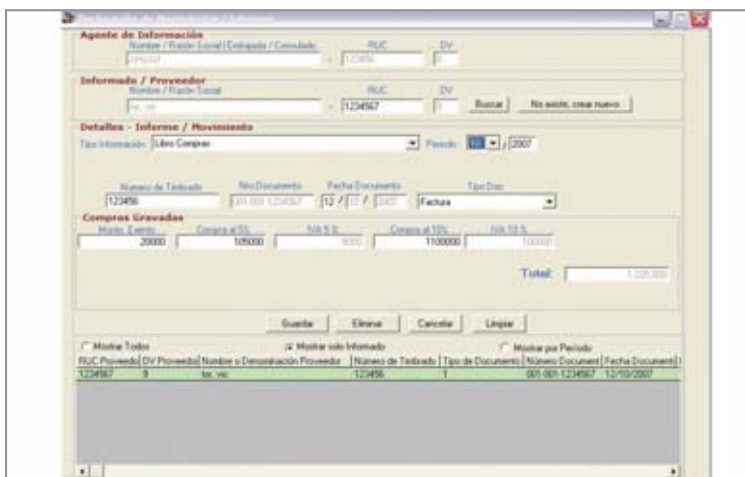
- Se crea el Agente de Información.



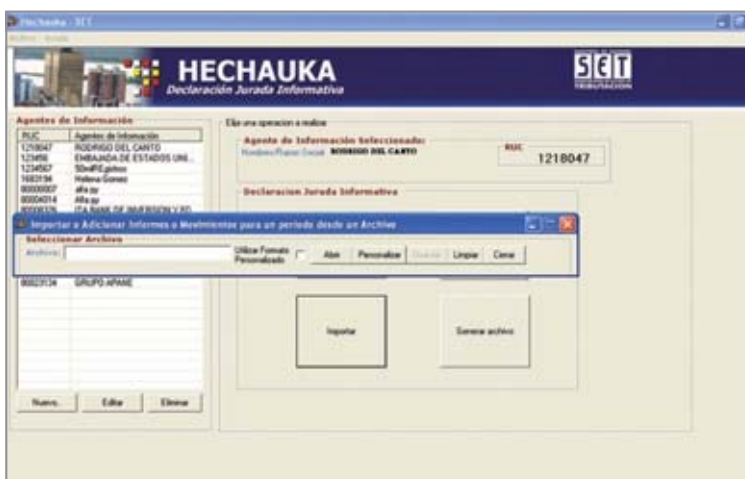
- Creación de los informados, utilizando el sistema "MANUAL".



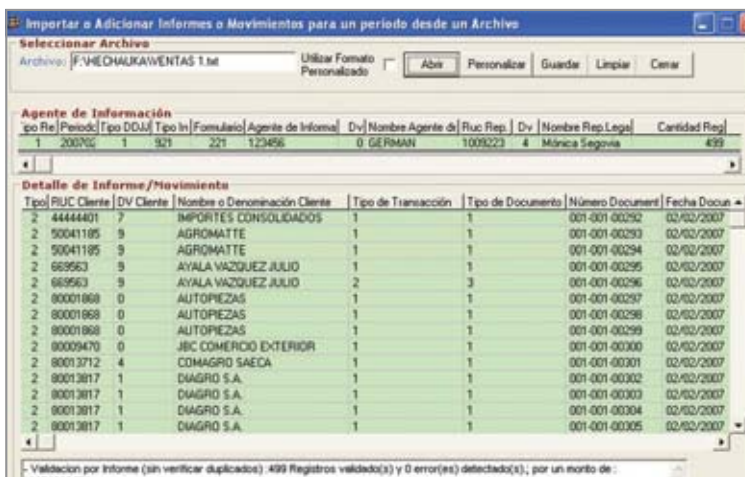
- En el sistema "Manual" se debe detallar.

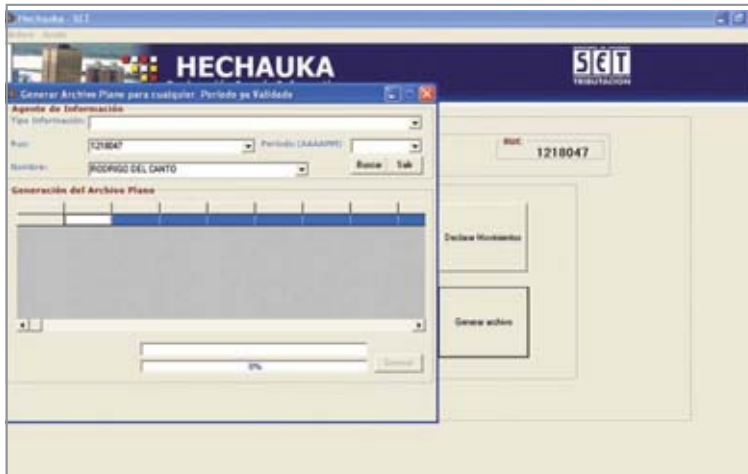


- Las transacciones realizadas con el informado.



- Almacenamiento de datos utilizando el Botón "IMPORTAR".





- GENERACIÓN: de los registros guardados.

	SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACION	NUMERO	975894f
	DECLARACION JURADA INFORMATIVA	FECHA	24/ 07/ 2007
TALÓN RESUMEN			
FORM.221-1			
1- DATOS GENERALES DEL AGENTE DE INFORMACION			
RUC	DV	Nombre o Razón Social	
80023134	1	GRUPO AFAME	
2 - DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL (SI ES PERSONA JURÍDICA)			
Nombre	RUC	DV	
Juan Pueblo	1663061	3	
Tipo reporte	<input checked="" type="checkbox"/> Original	<input type="checkbox"/> Rectificativo	Período: 11 / 2007
3- TIPO DE INFORMACIÓN REPORTADA			
Información según el tipo de formulario		Monto a Informar	
Libro de Ventas		8.505.000.000	
4- CIFRAS DE CONTROL			
Cantidad de Registros Informados			1
Declaro bajo juramento que los datos consignados son completos y correctos			
Firma del Agente		Firma y sello del Funcionario SET	
Apellidos y Nombre		Fecha y hora de recepción	

- Talón Resumen